

Capítulo General: Asamblea representativa de todo el Instituto. Expresa la participación de todos los hermanos en la vida y misión del Instituto y su corresponsabilidad en el gobierno. Se realiza cada 8 años.

Concilio Vaticano II

Propone a la Iglesia y a los Institutos Religiosos el Aggiornamento (Actualización) de las visiones, estructuras y medios para cumplir la misión de la Iglesia.

XVI Capítulo General

Inicia la actualización y renovación del Instituto con base en lo propuesto por el Concilio Vaticano II. Propone que en cada Unidad Administrativa (Provincia) se realicen Capítulos Provinciales.

XVIII Capítulo General

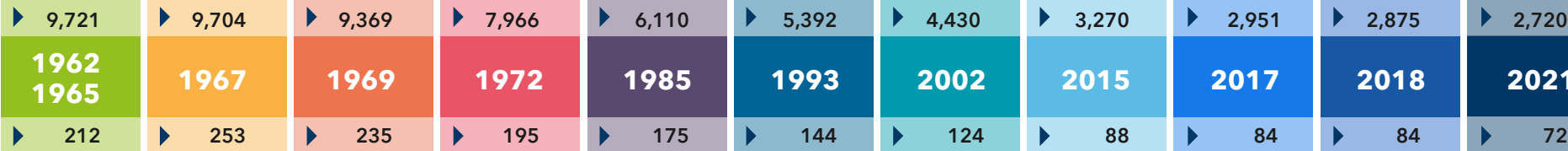
Aprobación de Nuevas Constituciones. Revitalizar identidad... mayor apertura a los laicos en la misión.

XIX Capítulo General

4 grandes temas: Misión Solidaridad, Espiritualidad Apostólica y Formación. Se hace una Invitación a laicos para estar en el Capítulo.

XXII Capítulo General

¡Caminemos como Familia Global! Primer capítulo fuera de Europa, en Colombia. Invitó a vivir 5 llamadas para actualizar el sueño de Champagnat.



I Capítulo Provincial

Siendo Provincial el H. Arturo Chávez de la Mora. El Capítulo no elige consejeros sino acompaña la reflexión de la Provincia sobre líneas de acción provinciales en Formación, Apostolado (Organigramas Provinciales), Gobierno.

II Capítulo Provincial

Se afinan el Reglamento y Metodología de funcionamiento del capítulo. Se elige Consejo del mandato del H. José Luis Razo.

XII Capítulo Provincial

¡Optamos por la vida! Primer capítulo en el que participan laicos. Líneas de acción desde lo propuesto por el XX Capítulo General.

XVI Capítulo Provincial

Hacia un nuevo comienzo. Promueve la construcción del "Consejo de obras" (Consejo de Misión). Se asume la VEO y consolidarnos como Comunidades Educativas -Evangelizadoras

XVII Capítulo Provincial

De la escucha atenta a la acción fecunda. La publicación de los documentos del capítulo incluye: Plan de Gobierno con líneas de acción y sus indicadores. La versión actualizada de la VEO 2018 – 2026.

XVIII Capítulo Provincial

Capítulo Provincial: Asamblea representativa de toda la Provincia que expresa la participación de todos los hermanos en el gobierno. Se reúne para la toma de posesión del Provincial. Se realiza cada 3 años

